



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA

**TEMA: DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NIIF 15 EN
EMPRESA DE TELEFONÍA ABC**

AUTOR: ESTEBAN ALBERTO VALENCIA MONGE

TUTOR: DR. MELANIO ALFREDO GONZÁLEZ MORALES

TUTOR TÉCNICO: MG. ANDRÉS RAMOS ÁLVAREZ

AÑO: 2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación: Diseño para la implementación de NIIF 15 en Empresa de Telefonía ABC presentado por la estudiante: Esteban Alberto Valencia Monge de la carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría de la Universidad Tecnológica Israel considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de grado que se digne para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, 22 de febrero del 2018

EL TUTOR.



Dr. Melanio Alfredo González Morales

APROBACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO

En mi calidad de Tutor Técnico del trabajo de titulación: Diseño para la implementación de NIIF 15 en Empresa de Telefonía ABC presentado por la estudiante: Esteban Alberto Valencia Monge de la carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría de la Universidad Tecnológica Israel considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de grado que se digne para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, 22 de febrero del 2018

EL TUTOR.



Mg. Andrés Ramos Álvarez

APROBACIÓN DEL COORDINADOR DE CARRERA

En mi calidad de Coordinadora de Carrera del trabajo de titulación: Diseño para la implementación de NIIF 15 en Empresa de Telefonía ABC presentado por la estudiante: Esteban Alberto Valencia Monge de la carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría de la Universidad Tecnológica Israel considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de grado que se digne para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, 22 de febrero del 2018

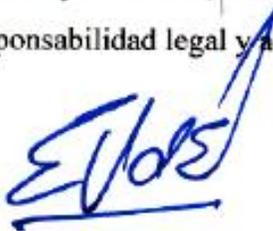


COORDINADOR DE CARRERA

Dra. Griselda Pérez Falco

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El abajo firmante, declara que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría, son absolutamente originales, auténticos y personales, de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.



Esteban Alberto Valencia Monge

C.I. 170775497-2

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Proyecto de aprobación de acuerdo con el Reglamento de Títulos y Grados de la
Universidad Tecnológica Israel.

Quito, de abril del 2018

Para constancia firman:
TRIBUNAL DE GRADO

F.....

PRESIDENTE

F.....

VOCAL

F.....

VOCAL

DEDICATORIA

A mi amada esposa María Fernanda, por ser mi
amiga y compañera, por su apoyo total e
incondicional en la realización de este objetivo
de formación académica y en la ejecución de
mi vida profesional.

El autor

AGRADECIMIENTO

A mis queridos profesores Dr. Melanio Alfredo González Morales, Mg. Andrés Ramos Álvarez y Dra. Grisel Pérez Falco por su guía y apoyo en la culminación de mis estudios.

Gracias

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR TÉCNICO	iii
APROBACIÓN DEL COORDINADOR DE CARRERA.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
Índice de contenidos	ix
Índice de Tablas	xi
Índice de Figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción	1
Objetivos.....	2
General.....	2
Específicos	2
Justificación	2
CAPÍTULO I.....	4
MARCO TEÓRICO	4
1.1 Contextualización espacio temporal del problema	4
1.2 Cuerpo teórico – conceptual	7
1.3 Revisión de investigaciones previas sobre el objeto de estudio.....	11
CAPÍTULO II	12
MARCO METODOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	12
2.1 Enfoque metodológico de la investigación.....	12
2.2 Población, unidades de estudio y muestra	12

2.3	Indicadores o categorías a medir	13
2.4	Métodos empíricos y técnicas empleadas para la recolección de la información	14
2.5	Procesamiento de la información obtenida de la aplicación de métodos y técnicas ..	15
2.6	Regularidades del diagnóstico realizado	23
CAPÍTULO III.....		24
PROPUESTA		24
3.1.	Fundamentos de la propuesta.....	24
3.2.	Presentación de la propuesta	25
3.3.	Valoración de la propuesta.....	36
CAPÍTULO IV		39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		39
4.1	Conclusiones.....	39
4.2	Recomendaciones	41
Bibliografía		42
Anexos		44

Índice de Tablas

Tabla 1	Conocimiento sobre la aplicación de NIIFs en Ecuador	15
Tabla 2	Aplicación de NIIFs en actividades cotidianas.....	15
Tabla 3	Capacitación recibida relacionada a NIIFs	16
Tabla 4	Conocimiento de NIIF 15	17
Tabla 5	Capacitación recibida relacionada a NIIF 15	17
Tabla 6	Apertura para recibir capacitación en NIIF 15	18
Tabla 7	Beneficios de recibir capacitaciones en NIIF 15	19
Tabla 8	Tiene acceso a información sobre NIIF 15.....	19
Tabla 9	Importancia en cumplimiento de normas y leyes	20
Tabla 10	Disponibilidad de especialistas en NIIF 15	21
Tabla 11	Diferencias conceptuales entre NIC 18 y NIIF 15	27
Tabla 12	Datos relevantes relacionados a términos contractuales.....	30
Tabla 13	Tratamiento contable bajo NIC 18	30
Tabla 14	Estado de resultados bajo NIC 18.....	31
Tabla 15	Análisis de venta de equipo	31
Tabla 16	Amortización por financiamiento en venta de equipo.....	32
Tabla 17	Reconocimiento de ingresos por servicios prestados y venta de equipo	33
Tabla 18	Análisis comparativo de Estados de Resultados bajo NIIF 15 vs. NIC 18	34
Tabla 19	Calificación de especialistas y observaciones	37

Índice de Figuras

Figura 1	Conocimiento sobre la aplicación de NIIFs en Ecuador	15
Figura 2	Aplicación de NIIFs en actividades cotidianas.....	16
Figura 3	Capacitación recibida relacionada a NIIFs.....	16
Figura 4	Conocimiento de NIIF 15.....	17
Figura 5	Capacitación recibida relacionada a NIIF 15	17
Figura 6	Apertura para recibir capacitación en NIIF 15	18
Figura 7	Beneficios de recibir capacitaciones en NIIF 15	19
Figura 8	Tiene acceso a información sobre NIIF 15.....	19
Figura 9	Importancia en cumplimiento de normas y leyes	20
Figura 10	Disponibilidad de especialistas en NIIF 15	21
Figura 11	Condensación de resultados de encuestas.....	22

Resumen

En mayo del 2014 el IASB emitió la NIIF15, la misma que tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2018. Esta investigación se realizó en la Empresa de Telefonía ABC con el objetivo de concluir sobre la necesidad de diseñar un plan de implementación de la NIIF 15 (IASB, 2014), puesto que esta norma incorpora nuevos conceptos y consideraciones para el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y venta de equipos que la NIC 18 no consideraba. Para evaluar la necesidad de diseño de un plan de implementación se aplicó metodología de investigación mixta. Como resultado, se comprobó la importancia del diseño de un plan de implementación que garantice que Empresa de Telefonía ABC reconozca sus ingresos por prestación de servicios y venta de servicios de una manera adecuada conforme la NIIF 15, puesto que existen implicancias en presentación de información financiera y relevaciones.

PALABRAS CLAVES: NORMA, RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, IMPLEMENTACIÓN, NIIF 15.

Abstract

IFRS 15 was issued by IASB in May 2014 with an application as from January 1, 2018. This investigation is applicable to the Empresa de Telefonía ABC with the aim of concluding on whether is necessary to design a plan for implementation of IFRS 15, since this accounting standard brings new concepts and considerations related to revenue recognition on service providers and sale of products that under ISA 18 were not applicable. In order to assess the need of designing a plan for implementation of IFRS 15 a combined methodology was used. As result the investigation reveals that is necessary the design of a plan in order to implement the IFRS 15 in Empresa de Telefonía ABC in order to apply revenue recognition related to services provided and sales of equipment in accordance with IFRS 15.

KEY WORD: STANDARD, REVENUE RECOGNITION, IMPLEMENTATION, IFRS15.

Introducción

En mayo del 2014 el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés), emitió la Norma internacional de información financiera NIIF15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la misma que tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

Debido a que la nueva Norma internacional de información financiera incorpora nuevos elementos de análisis para el reconocimiento de ingresos por ventas que podrían afectar los procedimientos actuales aplicados por la Empresa de Telefonía ABC localizada en Ecuador, es necesario realizar un análisis de los efectos que trae la NIIF 15 para poder implementar la misma, puesto que en Ecuador es aplicable por ley las Normas internacionales de información financiera, así como sus enmiendas y nuevos pronunciamientos.

La Empresa de Telefonía ABC precisa de una planificación que permita identificar los cambios teóricos y su implicancia en procesos contables necesarios para poder implementar la NIIF15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, puesto que el modelo de reconocimiento de ingresos definido por esta nueva norma es diferente al marco conceptual que definen las normas internacional de contabilidad NIC 11 – Contratos de construcción y NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias, las cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017, debido a que la NIIF 15 substituye estas NICs desde el 1 de enero del 2018.

Esta diferencia en el marco conceptual de las NIC 11 y 18 y la NIIF 15, genera diferencias en la definición de los principios de reconocimientos de ingresos, tiempos de reconocimientos, presentación financiera e inclusive en valores monetarios de ingresos por servicios prestados y venta de productos de una compañía de telefonía. Al ser altamente técnicos los principios técnicos que trae la NIIF 15 adicionalmente se debe considerar que los profesionales del equipo Financiero Contable de la Entidad deben estar altamente capacitados en los lineamientos de la NIIF 15 y sus interpretaciones.

Por tanto, nuestro problema de investigación es: ¿Cómo diseñar un plan de implementación de NIIF15 en la Empresa de Telefonía ABC en Ecuador en 2017?

Objetivos

General

Diseñar un plan para la implementación de NIIF15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en la Empresa de Telefonía ABC en Ecuador.

Específicos

- Identificar las diferencias conceptuales en el modelo de reconocimiento de ingresos y de presentación de información financiera entre las NIC 11 y 18 y la NIIF 15.
- Determinar las etapas y acciones del plan de implementación de la NIIF 15 en el área Financiero Contable de la Empresa de Telefonía ABC.
- Proponer procedimientos de implementación de la NIIF 15 en las distintas áreas de la Empresa de Telefonía ABC (adicionalmente al área Financiero Contable), puesto que la empresa podría necesitar definir e implementar en áreas operacionales procesos adicionales a los existentes.

Justificación

Al ser la NIIF 15 una norma de aplicación mandatoria en Ecuador desde el 1 de enero del 2018 y al existir carencia de conocimiento sobre los efectos que la implementación de la misma trae para presentación de estados financieros, efectos de estimación e incluso en algunos casos de mayor impacto modificación en parametrización de sistemas y procesos operativos comerciales, es imperativo, contar con el diseño de un plan para la implementación de la NIIF 15 en la Empresa de Telefonía ABC en Ecuador.

Los beneficios que el diseño de un plan de implementación puede brindar a la empresa, están relacionados con:

- La visualización de las diferencias en el marco conceptual,
- Destinación de recursos para solventar las eventuales necesidades,

- Estimación de impactos económicos,
- Visualización de posibles necesidades de modificación de acuerdos comerciales, visualización de posibles necesidades de modificación de la parametrización del sistema comercial y contable,
- Posibles impactos en la presentación de la información financiera de la entidad, lo cual podría representar modificaciones en reconocimientos de ingresos y costos, por lo tanto, alteración en los márgenes brutos y operacionales de la entidad, entre otros, y
- Mitigar posibles efectos en la presentación de información financiera comparativa del 2018 con 2017.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Contextualización espacio temporal del problema

Durante el último siglo se desarrollaron a nivel mundial algunas tendencias de principios de contabilidad generalmente aceptados las cuales han sido lideradas principalmente por los Estados Unidos de América y la Unión Europea (Inglaterra). Estas tendencias se deben a las demandas de presentación de información financiera ante mercados de capitales y a reguladores en los diferentes territorios en los que operan grandes corporaciones o multinacionales, las cuales tienen gran influencia en distintas industrias, regiones geográficas y territorios específicos.

La diversificación de operaciones de estas corporaciones o multinacionales y principalmente la globalización de los mercados de capitales exigían la estandarización de principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales, unificasen los criterios para la preparación de información financiera en diferentes territorios o regiones del mundo. La intención de estandarizar o uniformar los principios de información financiera era la de facilitar información financiera uniforme y aliñada a inversionistas de mercados de capitales, entidades de financiamiento, reguladores y aplicaciones de control interno de grupos empresariales que operaban en diferentes territorios o zonas geográficas del mundo.

En 1973 en Londres se conformó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC – *International Accounting Standards Committee* por sus siglas en Inglés) el cual fue conformado por profesionales contables representantes de Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) con la finalidad de formular normas contables para aceptación y aplicación de manera general en varios países armonizando la presentación de información financiera y su comparabilidad.

Posteriormente en 2001 se formó en Londres la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – *International Accounting Standards Board* por sus siglas en Inglés) el cual es un organismo independiente del sector privado que substituye al IASC y que asumió la responsabilidad de desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs).

El IASB es supervisado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) que fue creada en el 2000.

Los principales objetivos del IASB son:

1. Promover un marco de normas contables con aplicación a nivel mundial que sean de calidad, fácil comprensión y de cumplimiento mandatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros con la finalidad de proporcionar a mercados de capitales de todo el mundo información financiera correcta y presentada de manera adecuada para la toma de decisiones.
2. Promocionar la utilización y aplicación rigurosa de este conjunto de normas.
3. Considerar en la aplicación de estas normas, cuando sea necesario, otras necesidades como las de entidades pequeñas, medianas y de economías emergentes.
4. Implementar proyectos de convergencia entre normas nacionales con Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, enfocando en soluciones de alta calidad.

En adición a los objetivos anteriormente mencionados, el IASB tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Preparación y emisión de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y Borradores de Normas. Los cuales deben incluir opiniones disidentes y la aprobación definitiva de Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Publicar borradores de las Normas sobre cada proyecto y publicar borradores de exposición de todos los proyectos y publicar documento para discusión abiertos a comentarios públicos relacionado a proyectos relevantes.
- c) Desarrollar con discreción el desarrollo del orden de la agenda técnica del IASB y las asignaciones sobre los asuntos técnicos de los proyectos. El IASB puede consultar investigaciones u otros trabajos a emisores nacionales de Normas de países que considere adecuados;
- d) Delinear procedimientos para validación de comentarios formulados sobre los documentos publicados.
- e) Formar grupos de trabajo especializados de asesoramiento sobre los principales proyectos.

- f) Consultar con el Consejo Asesor de Normas sobre los principales proyectos, agenda de las decisiones y prioridades de trabajo.
- g) Publicar las bases sobre las que se concluye en conjunto con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y los borradores de exposición;
- h) Considerar, de ser necesario, la necesidad de agendar audiencias públicas con la finalidad de discutir sobre normas propuestas, no es mandatorio realizar este proceso para todas las Normas.
- i) Evaluar la aplicabilidad de ejecutar pruebas de campo para asegurar que las normas propuestas son de carácter práctico y viable. No es obligatorio este procedimiento, pero si se lo adopta debe hacerse en diferentes tipos de economías.
- j) Proveer explicaciones en caso de no aplicar las responsabilidades citadas en los literales precedentes.

En Ecuador mediante la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 se adoptó las NIIFs como marco contable para la preparación de estados financieros de empresas, así como las notas a los estados financieros e información financiera en general. Para su adopción se definió un programa de aplicación obligatoria en tres grupos desde 2010 hasta 2012, los cuales fueron definidos en la Resolución No. SC.INPA.UA.G – 10.005 de 5 de noviembre del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010 en donde se define que las compañías en el país se clasifican como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Por lo mencionado, actualmente en Ecuador se aplican al 100% las NIIFs emitidas por el IASB y por consiguiente cualquier enmienda, cambio, actualización o emisión de nuevas normas son de aplicación inmediata y obligatoria por disposiciones legales en Ecuador.

En mayo del 2014 el IASB emitió la Norma Internacional de Información Financiera 15 – Ingresos por Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (en adelante “NIIF 15”) la misma que substituye a la Norma Internacional de Contabilidad 11 - Contratos de construcción y a la Norma Internacional de Contabilidad 18 – Ingresos de actividades ordinarias con vigencia a nivel global desde 1 de enero del 2018.

Por lo mencionado, la NIIF 15 entra en aplicación desde el 1 de enero del 2018 en Ecuador, esta norma trae nuevas bases técnicas en su aplicación las mismas que difieren con

relación a las bases técnicas que presentaban la NIC 11 y NIC 18 por lo que pueden tener impactos severos en la esencia y forma de reconocimientos de ingresos en compañías a nivel mundial y en Ecuador. Algunas industrias específicas se han visto más afectadas por esta nueva norma las cuales pueden tener efectos profundos llegando, en ocasiones, hasta la concepción misma de negocios mediante la reformulación de contratos con clientes, procesos internos y parametrización de sistemas. Algunas de las industrias más afectadas por la NIIF 15 son las de tecnología, automotriz, construcción, entre otras.

En el caso específico de Empresa de Telefonía ABC, la cual corresponde a la industria de tecnología al ser una prestadora de servicio de telefonía celular, puede concluirse que la NIIF 15 tiene un impacto severo, puesto que la adopción de esta norma conlleva cambios en sus procesos e impactos en sus márgenes de rentabilidad al existir cambios en las bases de la contabilización de los ingresos por ventas de productos y prestación de servicios.

Por lo mencionado, Empresa de Telefonía ABC debe implementar un plan de trabajo que contemple el diseño de la implementación de la NIIF 15 en sus operaciones con la finalidad de mitigar riesgos en la adopción de la nueva norma que podría representar problemas en sus operaciones y la generación de información financiera no acorde a lo permitido por las NIIFs y regulación local en Ecuador.

1.2 Cuerpo teórico – conceptual

La NIIF 15 tiene como objetivo establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Para dar cumplimiento a este objetivo esta norma considera:

1. El principio básico de esta norma es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.
2. Una entidad considerará los términos del contrato y todos los hechos y circunstancias relevantes cuando aplique esta norma. Una entidad aplicará esta norma, incluyendo el uso

de cualquier solución práctica, de forma congruente a los contratos con características similares y en circunstancias parecidas.

3. Esta Norma especifica la contabilización de un contrato individual con un cliente. Sin embargo, como una solución práctica, una entidad puede aplicar esta norma a una cartera de contratos (u obligaciones de desempeño) con características similares, si la entidad espera de forma razonable que los efectos sobre los estados financieros de aplicar esta norma a la cartera no diferirían de forma significativa de su aplicación a cada contrato individual (u obligación de desempeño) de la cartera. Al contabilizar una cartera, una entidad utilizará estimaciones y suposiciones que reflejen el tamaño y composición de la cartera.

Con la finalidad de simplificar la aplicación de esta norma, en la misma se disponen 5 pasos para su correcta aplicación y presentación de la información financiera:

1. Identificación del contrato

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad

del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

2. Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a. Un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b. Una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

3. Determinación del precio de la transacción

Una entidad considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para cumplir el objetivo de la asignación, una entidad distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta individual, de acuerdo con los párrafos 76 a 80, excepto por lo especificado en los párrafos

81 a 83 (para distribuir descuentos) y los párrafos 84 a 86 (para asignar la contraprestación que incluye importes variables).

Los párrafos 76 a 86 no se aplican si un contrato tiene solo una obligación de desempeño. Sin embargo, los párrafos 84 a 86 pueden aplicarse si una entidad se compromete a transferir una serie de bienes o servicios distintos identificados como una obligación de desempeño única de acuerdo con el párrafo 22(b) y la contraprestación acordada incluye importes variables.

5. Reconocimiento de ingreso cuando se transfiere la Obligación de desempeño

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, una entidad reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable que están limitadas de acuerdo con los párrafos 56 a 58) que se asigna a esa obligación de desempeño.

1.3 Revisión de investigaciones previas sobre el objeto de estudio

Como parte de este trabajo de investigación he identificado las siguientes investigaciones sobre el objeto de estudio presentado:

En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se elaboró la tesis “Tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en las modificaciones de los contratos de servicios postpago de una empresa de telecomunicaciones” de Cevallos Campozano Jorge Alex, Ontaneda Valverde Luis Alberto. Se analiza la aplicación de la NIIF 15 en compañías de Telecomunicaciones en Ecuador. Se concluye que la NIIF 15 será la norma clave de aplicación para el correcto reconocimiento de ingresos de las empresas cuyo giro de negocio se relacione directamente a mantener contratos con clientes. Es importante que las empresas se preparen con antelación para que de esa manera la adopción de esta nueva norma no presente grandes inconvenientes o retrasos en las operaciones de las empresas del sector de telecomunicaciones.

En la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil se realizó la tesis “Relación entre la NIIF 15 y la NIC 11, aplicación en los estados financieros” de Pacheco Ortega, Cynthia Paola. En esta tesis se analiza la aplicación de estas normas en los estados financieros enfocada en las constructoras del sector Samborondón. Se concluye que las constructoras deben establecer nuevos procedimientos contables para que determinen el grado de detalle que debe dar a la información para cumplir el objetivo principal de la norma y no deberá proporcionar información excesiva que dificulte que el usuario entienda la naturaleza, importe, calendario y riesgo de las operaciones.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

2.1 Enfoque metodológico de la investigación

Para este proyecto de investigación, se aplicará una metodología con enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo. Esto se debe a que se realizará un análisis y estudio de las prácticas y recursos actuales de la Empresa de Telefonía ABC para diseñar la implementación de la NIIF 15 considerando el nivel de conocimientos técnicos del equipo Financiero Contable de la Entidad, disponibilidad de recursos y necesidades desde una perspectiva de implementación técnica con el objetivo de garantizar que la Empresa y sus principales directivos logren visualizar lo que conlleva la adopción de la NIIF 15 para realizar el correcto reconocimiento de ingresos y de ser el caso la modificación y adecuación de sus procesos comerciales y hasta contractuales de ser necesario.

Desde el punto de vista cualitativo se entrevistará a los principales responsables del área Financiero Contable con la finalidad de obtener sus percepciones con relación a la NIIF 15, visión de negocios, necesidades y disponibilidad de recursos. Adicionalmente, se encuestará a ciertos profesionales del área para complementar nuestro análisis en términos de identificación de necesidades y conocimiento técnico actual.

2.2 Población, unidades de estudio y muestra

Para la realización de esta investigación se ha denominado como población la Empresa de Telefonía ABC la cual fue constituida en Quito y se encuentra localizada en la misma ciudad. La empresa cuenta con diferentes áreas como son la Técnica, Tecnología y Comunicación, Comercial, Recursos Humanos, Operaciones y Financiera Contable.

Los impactos de la aplicación de la NIIF 15, de existir, son para toda la organización, sin embargo, al ser esta una norma contable es el área Financiero Contable la responsable primaria de los análisis e implementaciones respectivas y alertar a otras áreas de la entidad sobre las consideraciones de la NIIF 15. Por lo mencionado y para fines de esta investigación

consideraremos unidades de estudio en el área Financiero Contable. Es responsabilidad del área Financiero Contable: i) conocer la nueva norma, ii) realizar un diagnóstico técnico de lo que la nueva norma requiere para poder identificar los impactos técnicos, iii) cuantificar los impactos y iv) conducir internamente en esta área y en las otras relacionadas de la Empresa la implementación de la norma. Para esto se podría llegar a la modificación de políticas contables, y de ser el caso modificación de procesos, contratos comerciales y sistemas.

Dentro de esta área constituirán unidades de estudio directivos y trabajadores.

Para el caso de directivos se considerará el 100% por lo que la muestra coincide con la población. La primera unidad de estudio está conformada por el Vicepresidente de Finanzas, Gerente de Contabilidad y Gerente de Impuestos a quienes se entrevistarán, y la segunda unidad de estudio estará constituido por los profesionales (denominados especialistas) del área Financiero Contable (excepto por los mencionados) a quienes se encuestará.

2.3 Indicadores o categorías a medir

Para efectuar la investigación se considera que los indicadores a medir son:

- Recursos financieros que la Entidad deberá destinar para el proceso de implementación.
- Viabilidad dentro de la empresa para la implementación de la NIIF 15 en términos culturales y de cumplimiento de regulaciones.
- Apertura del talento humano del área Financiero Contable de la Empresa de Telefonía ABC.
- Nivel de conocimiento técnico actual de los profesionales del área Financiero Contable, e identificación de necesidades de capacitación al equipo previo a la implementación de la NIIF 15.

2.4 Métodos empíricos y técnicas empleadas para la recolección de la información

Se aplicarán encuestas y entrevistas con la finalidad de obtener información que soporten la propuesta o solución al problema planteado.

El área Financiero Contable cuenta con un grupo de 10 especialistas quienes son los responsables por el procesamiento de la información relacionada a las transacciones de la entidad desde una perspectiva Financiera Contable. Por este motivo es indispensable conocer, si el equipo de especialistas de la entidad cuenta con una base de conocimiento sobre normas NIIFs adecuado y si tienen conocimiento sobre la NIIF 15 y en caso de conocer esta norma, conocer si tienen apertura para capacitarse sobre la NIIF 15, puesto que no es posible diseñar un plan de implementación con un equipo de especialistas que no tienen conocimientos técnicos adecuados.

La encuesta ha sido diseñada en 3 secciones, las cuales están direccionadas a conocer: i) el nivel de conocimiento de NIIFs por parte de los especialistas de la entidad (preguntas 1, 2 y 3), ii) el nivel de conocimiento con relación a NIIF 15 y su apertura a recibir capacitación (preguntas 4, 5, 6, y 7), y iii) confirmar si los especialistas conocen de soportes e instructivos técnicos especializados relacionados a NIIF 15 que puedan sustentar sus actividades en caso de requerirse (preguntas 8, 9 y 10). Ver formato de encuesta en Anexo # 1.

En lo que respecta a las entrevistas, las cuales están direccionadas a los principales directivos del área, tienen como objetivo conocer el nivel de prioridad que los directivos del área dan al cumplimiento de normas y regulaciones, así como su predisposición a destinar recursos para el proceso de implementación de la NIIF 15. Ver formato de entrevista en Anexo # 2.

2.5 Procesamiento de la información obtenida de la aplicación de métodos y técnicas

Respuestas a las encuestas realizadas

Tabla 1 Conocimiento sobre la aplicación de NIIFs en Ecuador

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
1. ¿Tiene conocimiento que en Ecuador los estados financieros anuales de las empresas deben ser preparados bajo el marco contable de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB?	10	0	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 1 Conocimiento sobre la aplicación de NIIFs en Ecuador



Fuente: Tabla 1
Elaborado por: Esteban Valencia

La totalidad de los especialistas del área Financiero Contable de la Entidad tiene conocimiento sobre la exigibilidad de aplicación de NIIFs en Ecuador.

Tabla 2 Aplicación de NIIFs en actividades cotidianas

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
2. ¿En sus actividades diarias, mensuales o anuales necesita de conocimiento de NIIFs para poder ejecutar las mismas de manera adecuada?	10	0	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
 Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 2 Aplicación de NIIFs en actividades cotidianas



Fuente: Tabla 2
 Elaborado por: Esteban Valencia

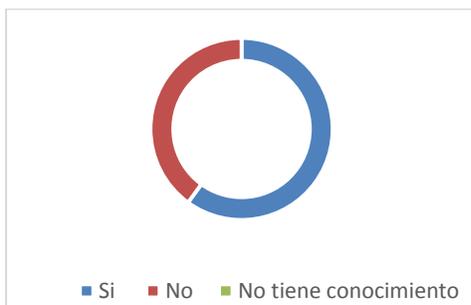
La totalidad de los especialistas del área Financiero Contable aplican NIIFs en sus actividades cotidianas.

Tabla 3 Capacitación recibida relacionada a NIIFs

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
3. ¿Ha recibido capacitación de algún tipo relacionada a las NIIFs y sus actualizaciones?	6	4	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
 Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 3 Capacitación recibida relacionada a NIIFs



Fuente: Tabla 3
 Elaborado por: Esteban Valencia

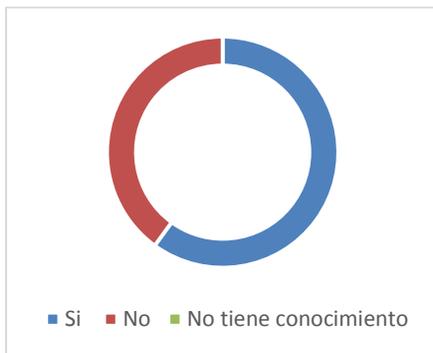
El 60% de los especialistas del área han recibido capacitación sobre NIIFs.

Tabla 4 Conocimiento de NIIF 15

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
4. ¿Conoce la NIIF 15 relacionada al reconocimiento de ingresos emitida por el IASB?	6	4	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 4 Conocimiento de NIIF 15



Fuente: Tabla 4
Elaborado por: Esteban Valencia

El 60% de los especialistas del área tienen conocimiento sobre la vigencia de la NIIF 15.

Tabla 5 Capacitación recibida relacionada a NIIF 15

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
5. ¿Ha recibido capacitación relacionada a la NIIF 15?	3	7	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 5 Capacitación recibida relacionada a NIIF 15



Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Esteban Valencia

Apenas un 30% de los especialistas de área han recibido algún tipo de capacitación relacionada a NIIF 15.

Tabla 6 Apertura para recibir capacitación en NIIF 15

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
6. ¿Tiene apertura para recibir capacitación sobre NIIF 15 y su aplicación?	9	1	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC

Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 6 Apertura para recibir capacitación en NIIF 15



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Esteban Valencia

Un 90% de los especialistas del área tiene apertura y desean recibir capacitación relacionada a la NIIF 15.

Tabla 7 Beneficios de recibir capacitaciones en NIIF 15

Pregunta	Conocimiento reconocimiento de ingresos contables	Presentación y revelación en estados financieros	Reconocimiento correcto de ingresos	Total
7. ¿Cuales beneficios considera que puede traer en sus actividades estar capacitado sobre la NIIF 15?	7	2	1	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 7 Beneficios de recibir capacitaciones en NIIF 15

Fuente: Tabla 7
Elaborado por: Esteban Valencia

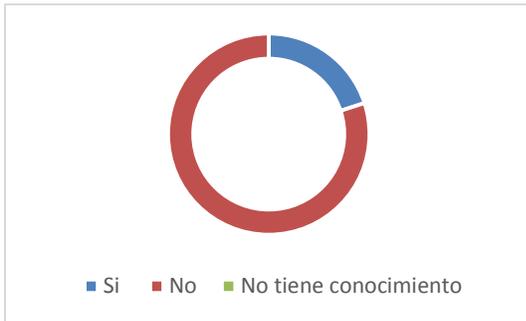
La totalidad de los especialistas del área consideran que existen beneficios en recibir capacitación sobre NIIF 15. El 70% de los especialistas consideran que el principal beneficio de capacitarse será conocer la forma adecuada de reconocer los ingresos operacionales de la entidad.

Tabla 8 Tiene acceso a información sobre NIIF 15

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
8. ¿Tiene en su empresa un manual contable o un instructivo sobre la NIIFs y su aplicación?	2	8	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 8 Tiene acceso a información sobre NIIF 15



Fuente: Tabla 8
Elaborado por: Esteban Valencia

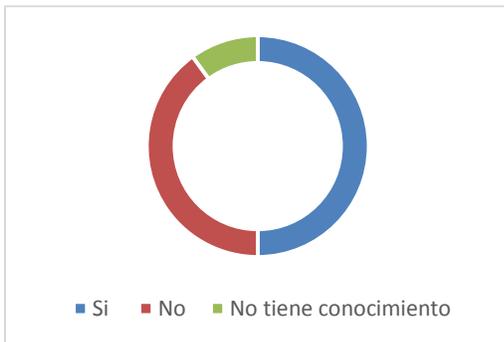
Apenas el 20% de los especialistas del área consideran que tiene acceso a información sobre NIIF 15 internamente en la Entidad.

Tabla 9 Importancia en cumplimiento de normas y leyes

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
9. ¿Su empresa da prioridad para el cumplimiento de normas o leyes destinando recursos para la implementación?	5	4	1	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 9 Importancia en cumplimiento de normas y leyes



Fuente: Tabla 9
Elaborado por: Esteban Valencia

Apenas el 50% de los especialistas del área consideran que la Entidad da prioridad al cumplimiento de normas y regulaciones.

Tabla 10 Disponibilidad de especialistas en NIIF 15

Pregunta	Si	No	No tiene conocimiento	Total
10. ¿Su empresa cuenta con un departamento técnico contable que pueda solventar dudas que usted pueda tener en sus actividades en caso de requerir conocimiento técnico sobre NIIF 15?	2	8	0	10

Fuente: Encuesta a especialistas del área Financiero Contable de Empresa de Telefonía ABC
Elaborado por: Esteban Valencia

Figura 10 Disponibilidad de especialistas en NIIF 15



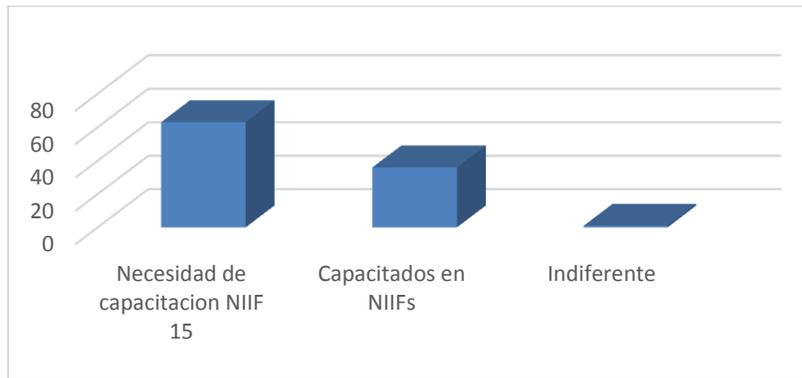
Fuente: Tabla 10
Elaborado por: Esteban Valencia

Apenas el 20% de los especialistas del área consideran que la Entidad tiene disponibilidad de especialistas en temas relacionados a NIIF 15.

Al realizar el análisis condensado de las encuestas realizadas a los especialistas del área Financiero Contable de la Entidad se puede concluir que conforme se presenta en la Figura 11 a continuación, el 63% de los especialistas del área tiene conocimientos de NIIFs las cuales aplican en sus labores diarias, y adicionalmente presentan apertura para capacitarse en NIIF 15, puesto que consideran que esto traerá claridad para el reconocimiento de ingresos operacionales de la Entidad de manera correcta. Por otra parte un 36% de las encuestas realizadas presentan un

resultado negativo, el cual esta relacionado a la falta de capacitación en NIIF 15 de los especialistas del área Financiero Contable de la Entidad.

Figura 11 Condensación de resultados de encuestas



Fuente:

Elaborado por: Esteban Valencia

Resultados de entrevistas realizadas

Los principales directivos del área Financiero Contable de la Empresa de Telefonía ABC coinciden en que sus principales objetivos radican en controlar el correcto funcionamiento de las áreas de contabilidad, impuestos, cobranzas y las herramientas tecnológicas utilizadas en sus procesos, y que su equipo de trabajo debe tener competencias suficientes y capacitación técnica continua. Sin embargo, en lo que respecta a conocimiento profundo con relación a lo que conlleva la NIIF 15 no existe consenso, puesto que el Vicepresidente de Finanzas y el Gerente de Contabilidad confirman tener conocimiento, pero el Gerente de Impuestos no tiene conocimiento.

El Vicepresidente de Finanzas es el único miembro del equipo con experiencia en implementación de NIIFs y todos los directivos consensuan que la mejor manera de capacitar a su equipo de trabajo en NIIF 15 es mediante la contratación de un consultor / especialista externo, para lo cual destinarán recursos económicos y de talento humano para la consecución del objetivo puesto que uno de los objetivos de la empresa es el cumplimiento total de normas y regulaciones. La empresa localmente no cuenta con especialistas en NIIF 15 para solventar sus necesidades.

2.6 Regularidades del diagnóstico realizado

- Recursos financieros que la Entidad deberá destinar para el proceso de implementación – los principales directivos del área confirman que si se destinaria recursos sean financieros o tiempo de sus profesionales para el proceso de implementación de NIIF 15, de ser necesario.
- Viabilidad dentro de la empresa para la implementación de la NIIF 15 en términos culturales y de cumplimiento de regulaciones – Prácticamente la totalidad de los profesionales del área consideran que si es viable la implementación de la NIIF15 en la Empresa, sin embargo, el 50% de los profesionales consideran que en la Empresa no es una prioridad el cumplimiento de normas y leyes.
- Apertura del talento humano del área Financiero Contable de la Empresa de Telefonía ABC – Prácticamente todos los profesionales de la Empresa muestran apertura ante la implementación de nuevas normas y estar capacitados sobre temas técnicos.
- Nivel de conocimiento técnico actual de los profesionales del área Financiero Contable, e identificación de necesidades de capacitación al equipo previo a la implementación de la NIIF 15 – Aproximadamente el 50% de los profesionales del área tienen conocimiento técnico, pero solo el 30% cuenta con conocimiento sobre la NIIF 15. Por lo mencionado previo a la implementación de la NIIF 15 es necesario realizar capacitaciones con consultores externos sobre la NIIF15 y sus implicancias.

CAPÍTULO III

PROPUESTA

3.1. Fundamentos de la propuesta

A partir de lo mencionado en el Capítulo I, es claro que la NIIF 15 tiene bases conceptuales que impactan directamente a la Empresa de Telefonía ABC en sus procedimientos actuales de reconocimientos de ingresos por servicios prestados y venta de productos relacionados a sus operaciones.

Con la finalidad de que la Empresa de Telefonía ABC pueda contar con un plan de implementación de NIIF 15 y en base a los resultados obtenidos en el Capítulo II, es necesario definir las principales consideraciones para el diseño de un plan de implementación de la NIIF 15, las cuales son:

- Los directivos del área Financiero Contable de la Entidad tienen como prioridad la implementación y cumplimiento de normas y regulaciones aplicables a su negocio.
- El equipo de especialistas del área Financiero Contable tiene necesidad de aplicación de las NIIFs en sus responsabilidades y actividades diarias.
- Los directivos y especialistas del área Financiero Contable tiene la necesidad de recibir capacitación sobre NIIF 15, debido a que carecen de conocimiento detallado de las implicancias que trae para el negocio de la Empresa de Telefonía ABC la NIIF 15.
- Los directivos del área y especialistas, consideran que no cuentan con un equipo interno en la Entidad que pueda auxiliar en dudas, preguntas y procesos de implementación de NIIF 15.
- La mayoría de los especialistas del área no cuentan con experiencia en la implementación de NIIFs.
- La NIIF 15 incorpora el concepto de identificación de obligaciones de desempeño que la NIC 18 no consideraba, esto puede generar momentos de reconocimientos de ingreso diferentes al aplicar una u otra norma. Adicionalmente, la NIIF 15 define como hecho generador de reconocimiento de ingresos la transferencia de control entre las partes, lo cual

difiere del hecho generador que contempla la NIC 18 el cual estaba basado en la transferencia del riesgo y control.

Como consecuencia de las consideraciones identificadas, es claro que el equipo del área Financiera Contable de la Entidad no cuenta con la experiencia para realizar un diagnóstico técnico de la norma, por lo que se debe diseñar un plan para implementar la NIIF 15 en la Empresa de Telefonía ABC.

3.2. Presentación de la propuesta

Con base en los análisis realizados en los capítulos anteriores de esta investigación, así como a los resultados obtenidos de los procedimientos metodológicos aplicados, se concluye que para el diseño del plan de implementación de la NIIF 15 en la Empresa de Telefonía ABC se deben seguir cuatro (4) fases, las cuales son:

Fase No. 1 – Plan de capacitación

Estará dirigido al equipo de directivos y especialistas del área Financiero Contable de la Empresa de Telefonía ABC, el cual debe ser ejecutado mediante la contratación de un consultor externo especializado.

Fase No. 2 – Diagnóstico técnico

Este diagnóstico debe identificar las diferencias conceptuales entre la NIC 18 y los 5 pasos de reconocimiento de ingresos que presenta la NIIF 15.

Fase No. 3 – Cuantificación de las diferencias

Las diferencias conceptuales identificadas en la Fase No. 2 deben ser cuantificadas, para que en un análisis de cuantificación monetaria se determine qué tan relevante son los impactos de la NIIF 15 en el contexto de los estados financieros de la Empresa de Telefonía ABC.

Fase No. 4 – Implementación de los efectos

Los efectos cuantificados en la Fase No. 3 en los estados financieros de la Entidad, deben ser implementados y ajustados en los procesos operativos de la Entidad, así como en sus estados financieros para esto es necesario, que trabaje de manera integrada el área Financiero Contable con las áreas de: i) Sistemas para modificar la parametrización del sistema, y ii) Comercial y Operacional para actualizar sobre los impactos de la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos de la Entidad, e identificar la necesidades de modificación de contratos con clientes considerando la regulación del país.

Con la finalidad de orientar de mejor manera las fases propuestas para el plan de implementación de la NIIF 15, a continuación, se detallan las fases y sus principales consideraciones:

Fase No. 1 – Plan de capacitación. Debido a que al interno de la Empresa de Telefonía ABC no se cuenta con un grupo de especialistas en NIIF 15, la Entidad debe contratar a una empresa especializada en este tipo de servicios y en la industria de la Entidad. Por lo mencionado, se debe contratar a una Firma de auditoría local o internacional, la cual deberá impartir una capacitación para los directivos y especialistas del área Financiero Contable de por lo menos 40 horas. Esta capacitación debe considerar como mínimo:

- Objetivo de NIIF 15.
- Alcance de la norma.
- Reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15 (5 pasos).
- Medición de ingresos.
- Presentación e información a revelar.
- Ejemplos prácticos de la industria y de la Empresa de Telefonía ABC.

Fase No. 2 – Diagnóstico técnico. Mediante una metodología adecuada, se debe realizar un diagnóstico técnico que permita comparar lo que describe la política contable de reconocimiento de ingresos con lo que dicta la NIIF 15 y que es en base a la cual se debe redefinir el marco

conceptual de la política contable de reconocimiento de ingresos de la Empresa de Telefonía ABC. A continuación, se presenta un ejemplo de este análisis:

La política contable de la Entidad en base a la NIC 18 para el tipo de servicio específico de Ingresos por servicios de valor agregado es: ofertas y paquetes que combinan diferentes elementos en las actividades de telefonía e internet, son analizadas determinando la necesidad de separar los diferentes elementos que se incluyen en este servicio, con la finalidad de aplicar un criterio de reconocimiento de ingresos adecuado.

En lo referente a la venta de equipos la política de la Entidad basada en NIC 18 es: las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y/o descuentos al momento de transferencia del riesgo y control del activo.

Las principales diferencias conceptuales al comparar esta política contable con lo requerido en la NIIF 15 son:

Tabla 11 Diferencias conceptuales entre NIC 18 y NIIF 15

Enfoque NIC 18 – política contable de Empresa de Telefonía ABC	Enfoque NIIF 15	Identificación de diferencias conceptuales técnicas entre NIC 18 y NIIF 15
Ninguna información	Paso 1. Identificación del contrato	Es necesario revisar los acuerdos comerciales de la Entidad con la finalidad de identificar los términos y condiciones a los que se obligó la entidad a proveer al cliente durante la vigencia del contrato.
Se determina ingresos por servicios de valor agregado y se presenta una política separada para la venta de equipos.	Paso 2. Identificación de Obligaciones de Desempeño Las obligaciones de desempeño identificadas del Paso 1. son: i) proveer	Existen obligaciones de desempeño bajo NIIF 15 que bajo NIC 18 no se consideran.

Enfoque NIC 18 – política contable de Empresa de Telefonía ABC	Enfoque NIIF 15	Identificación de diferencias conceptuales técnicas entre NIC 18 y NIIF 15
	servicios de telefónica e internet a clientes cuyos términos y condiciones están amparadas en un contrato, ii) venta de equipo de telefonía conforme contrato, iii) posible financiamiento en la venta del equipo o prestación del servicio por ser el contrato a 12 meses, lo cual genera un ingreso financiero.	
US\$1,500 (servicio más equipo). Ver ejemplo a continuación.	Paso 3. Determinación del precio de la transacción. US\$1,500 (servicio, equipo e ingresos financieros). Ver ejemplo a continuación.	El valor de la transacción es el mismo en los enfoques, sin embargo el de la NIIF15 presenta más obligaciones de desempeño.
US\$1,500 (servicio más equipo). Ver ejemplo a continuación.	Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño Precio del equipo US\$800 Ingresos por servicios US\$672 Ingresos por financiamiento en venta de equipo US\$33.10	La asignación de precio por obligación de desempeño es completamente diferente bajo los dos enfoques y genera diferencias relevantes en indicadores financieros como son Utilidad Bruta y EBITDA.
Reconocimiento de ingresos	Paso 5. Reconocimiento del	Podrían existir impactos

Enfoque NIC 18 – política contable de Empresa de Telefonía ABC	Enfoque NIIF 15	Identificación de diferencias conceptuales técnicas entre NIC 18 y NIIF 15
<p>prorrateado al tiempo del contrato, incluyendo como un solo elemento el precio del equipo y el ingreso por el servicio.</p>	<p>ingreso cuando se transfiere la obligación de desempeño. El ingreso por la venta del equipo se reconoce en el momento cero. El ingreso por el servicio se reconoce conforme se presta el servicio. Adicional existe un ingreso financiero relacionado al financiamiento en la venta del equipo el mismo, que se debe prorratar al tiempo del contrato.</p>	<p>financieros relevantes a la fecha de corte de los estados financieros anuales, pues el momento de reconocimiento de ingresos y costos son absolutamente diferentes, pues el bajo NIC 18 el hecho generador de ingresos por venta de equipo es al momento de transferir el riesgo y beneficio del mismo (se entiende que es durante el contrato), mientras que bajo NIIF 15 el hecho generador es la transferencia de control, con lo que al momento cero que se entrega el equipo al cliente la totalidad del ingreso debe ser reconocido.</p>

Elaborado por: Esteban Valencia

Fase No. 3 – Cuantificación de las diferencias. Con la finalidad de ilustrar como se deben realizar la cuantificación de las diferencias conceptuales, a continuación, se presenta un ejemplo hipotético de la venta de un paquete de valor agregado a 12 meses plazo que incluye el servicio de telefonía y el equipo.

Tabla 12 Datos relevantes relacionados a términos contractuales

<u>Descripción</u>	<u>US\$</u>
Precio individual del equipo (Teléfono celular)	600
Costo del Equipo (Teléfono celular)	550
Pago recibido del cliente por Equipo	250
Cuota mensual del plan	80
Costo mensual por servicios prestados	45

Elaborado por: Esteban Valencia

Tabla 13 Tratamiento contable bajo NIC 18

<u>No. Mes</u>	<u>Cobro recibido</u> <u>US\$</u>	<u>Reconocimiento de ingreso</u> <u>US\$</u>	<u>Costo incurrido</u> <u>US\$</u>	<u>Pérdida por venta de equipo</u> <u>US\$</u>	<u>Ganancia / pérdida</u> <u>US\$</u>
0	250	-	-	-300	-300
1	80	80	-45	-	35
2	80	80	-45	-	35
3	80	80	-45	-	35
4	80	80	-45	-	35
5	80	80	-45	-	35
6	80	80	-45	-	35
7	80	80	-45	-	35
8	80	80	-45	-	35
9	80	80	-45	-	35
10	80	80	-45	-	35
11	80	80	-45	-	35
12	80	80	-45	-	35
	<u>1,210</u>	<u>960</u>	<u>-540</u>	<u>-300</u>	<u>120</u>

Elaborado por: Esteban Valencia

Tabla 14 Estado de resultados bajo NIC 18

<u>Estado de resultados</u>	<u>US\$</u>
Ingresos por servicios	960
Costo incurrido	-540
Utilidad Bruta	<u>420</u>
Pérdida en venta de equipo	-300
Utilidad operativa	<u>120</u>
EBITDA	<u>120</u>

Elaborado por: Esteban Valencia

Análisis del reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15

Tabla 15 Análisis de venta de equipo

<u>Descripción</u>	<u>US\$</u>
Venta del equipo	600.00
Anticipo recibido	-250.00
Saldo financiado	<u>350.00</u>
Pago mensual relacionado al equipo	<u>32.00</u>

Elaborado por: Esteban Valencia

Tabla 16 Amortización por financiamiento en venta de equipo

<u>No. Mes</u>	<u>Principal</u> <u>Acumulado</u> <u>US\$</u>	<u>Pago de</u> <u>Capital</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés mes</u> <u>US\$</u>	<u>Costo financiero</u> <u>implicito</u> <u>US\$</u>	<u>Pago</u> <u>Mensual</u> <u>US\$</u>
0	350				
1	323	27	1.25%	4	32
2	295	28	1.25%	4	32
3	267	28	1.25%	4	32
4	239	28	1.25%	3	32
5	211	29	1.25%	3	32
6	182	29	1.25%	3	32
7	152	29	1.25%	2	32
8	123	30	1.25%	2	32
9	92	30	1.25%	1	32
10	62	30	1.25%	1	32
11	31	31	1.25%	1	32
12	-0	31	1.25%	0	32
		350		28	378

Elaborado por: Esteban Valencia

Tabla 17 Reconocimiento de ingresos por servicios prestados y venta de equipo

<u>No. Mes</u>	<u>Cobro recibido</u>	<u>Venta de Equipo</u>	<u>Costo de Equipo</u>	<u>Reconocimiento de ingreso por servicio</u>	<u>Costo incurrido</u>	<u>Ingreso por Financiamiento</u>	<u>Ganancia / pérdida</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
0	250	600	-550	-	-	-	50
1	80			48	-45	4	8
2	80			48	-45	4	7
3	80			48	-45	4	7
4	80			48	-45	3	7
5	80			48	-45	3	6
6	80			48	-45	3	6
7	80			48	-45	2	6
8	80			48	-45	2	5
9	80			48	-45	1	5
10	80			48	-45	1	5
11	80			48	-45	1	4
12	80			48	-45	0	4
	1,210	600	-550	581	-540	28	120

Elaborado por: Esteban Valencia

Tabla 18 Análisis comparativo de Estados de Resultados bajo NIIF 15 vs. NIC 18

<u>Estado de resultados</u>	<u>NIIF 15</u> <u>US\$</u>	<u>NIC 18</u> <u>US\$</u>	<u>Efectos</u> <u>US\$</u>	<u>Comentarios</u>
Ingresos por servicios	581	960	-379	Reduccion en Ingresos por servicios.
Venta de Equipo	600	-	600	Reconocimiento de ingreso por venta de equipo.
Costo incurrido	-540	-540	-	
Costo de equipo	-550	-	-550	Reconocimiento de costo del equipo.
Utilidad Bruta	<u>91</u>	<u>420</u>	<u>-329</u>	Decremento en Utilidad Bruta
Pérdida en venta de equipo	-	-300	300	Se elimina el reconocimiento de perdida por venta de equipo.
Utilidad operativa	<u>91</u>	<u>120</u>	<u>-29</u>	Reduccion en Utilidad Operativa
EBITDA	<u>91</u>	<u>120</u>	<u>-29</u>	Reduccion en EBITDA
Ingresos por financiamiento	28	-	28	Se reconoce ingresos financieros
Resultado del período	<u>120</u>	<u>120</u>	<u>-</u>	

Elaborado por: Esteban Valencia

Fase No. 4 – Implementación de efectos. Conforme lo concluido en la Fase No. 3, si existen efectos relevantes en el reconocimiento de ingresos por servicios prestados y por venta de equipos en Empresa de Telefonía ABC, razón por la cual, es necesario implementar un plan con la finalidad de que las operaciones de la entidad puedan procesar la información y presentar los ingresos operacionales de la Entidad de manera adecuada. Para esto se debe implementar:

1. Taller de NIIF 15 con área Comercial y de Operaciones de la Entidad. En este taller se debe concientizar sobre:
 - Las obligaciones de desempeño a las que se obliga la entidad en la venta de servicios de valor agregado de telefonía.
 - La necesidad de reflejar la venta del equipo desde una perspectiva comercial, así como la identificación de su respectivo costo.
 - Modificación de márgenes de rentabilidad a nivel de Utilidad bruta, operacional y EBITDA.

- Disminución en el reconocimiento de los ingresos mensuales, pues la venta del equipo se realiza en el momento cero y posteriormente el ingreso disminuye conforme se ejecuta el contrato.
 - Existencia de un financiamiento que se otorga al cliente en venta de equipos.
 - En base a esta información el área Comercial en conjunto con el área Legal de la Empresa de Telefonía ABC deben concluir si las formalidad contractuales que actualmente mantiene la Entidad son aplicables e instrumentan de manera adecuada el reconocimiento de ingreso y las obligaciones de desempeño identificadas, o si por el contrario es necesario la modificación de contratos o políticas comerciales que permitan hacer conocer las responsabilidades que asume la Entidad en la prestación de servicios.
2. Taller de NIIF 15 con área de Sistemas de la Entidad. En este taller se debe concientizar sobre:
- Las obligaciones de desempeño a las que se obliga la entidad en la venta de servicios de valor agregado de telefonía.
 - La necesidad de reflejar la venta del equipo desde una perspectiva comercial, así como la identificación de su respectivo costo.
 - Modificación de márgenes de rentabilidad a nivel de Utilidad bruta, operacional y EBITDA.
 - Disminución en el reconocimiento de los ingresos mensuales, pues la venta del equipo se realiza en el momento cero y posteriormente el ingreso disminuye conforme se ejecuta el contrato.
 - Existencia de un financiamiento que se otorga al cliente en venta de equipos.
 - En base a esta información el área de Sistemas debe evaluar posibles re parametrizaciones al Sistema de la entidad, y de esta manera poder reflejar en el momento adecuado la venta del equipo, el ingreso por servicios, estimar el valor de los intereses relacionados al financiamiento del equipo y su respectivo reconocimiento de ingresos financieros. De esta manera se debe garantizar que la generación de reportes del sistema para fines comerciales, operacionales y

financieros reflejen adecuadamente la realidad comercial de Empresa de Telefonía ABC reflejando lo requerido en la NIIF 15.

3.3. Valoración de la propuesta

Para valorar la propuesta de solución al problema científico se utilizó el criterio de especialistas.

Para determinar a los especialistas se establecieron los siguientes indicadores:

1. Ser graduado de la especialidad y tener el grado de maestría o P.h.D.
2. Tener al menos 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión
3. Haber realizado investigaciones relacionadas con aplicación de NIIFs.
4. Tener al menos una publicación relacionada con normativa contable o análisis financiero.

La propuesta fue valorada por 5 especialistas, a los cuales se les entregó la propuesta y una guía para su valoración. Ver Anexo # 3.

Los indicadores evaluados fueron los siguientes:

1. Pertinencia
2. Sustentación teórico-técnica
3. Factibilidad
4. Novedad
5. Coherencia

Estos indicadores fueron evaluados en: excelente, muy bueno, bueno regular y malo y realizar observaciones en cada uno de ellos.

Además, se solicitó a los evaluadores que hicieran recomendaciones para mejorar la propuesta.

El análisis de los resultados de las valoraciones de los especialistas es el siguiente:

Tabla 19 Calificación de especialistas y observaciones

Indicador	Calificación					Observaciones
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	
Pertinencia	5					La propuesta es pertinente y la descripción por fases es de fácil entendimiento.
Sustentación teórico - técnica	5					Esta sustentado e ilustrado técnicamente.
Factibilidad	4	1				Totalmente, pues la propuesta tiene en cuenta los pasos necesarios para incorporar la norma.
Novedad	5					Es novedoso pues trata sobre la aplicación de una norma reciente.
Coherencia	5					El tema es de actualidad y utilidad.
Nota. Calificaciones otorgadas por el total de 5 especialistas.						

Elaborado por: Esteban Valencia

Las sugerencias realizadas por los especialistas fueron:

1. “Sería interesante incorporar en el estudio otras empresas del mismo sector para de algún modo realizar una comparación de las mismas que aporte si hay similitudes o diferencias en esas organizaciones en cuanto a la aplicación de esa normativa contable.”
2. “Es un tema que trata la actualidad contable, lo cual le da una relevancia mayor, mi sugerencia es que se intente agregar como anexo un ejemplo adicional a lo que ha revisado, para que sirva como fuente de consulta para los estudiantes y docentes de la Universidad Israel.”
3. “Determinar los valores calculados con dos decimales para que sea más claro el cálculo establecido a simple vista y este sea de fácil comprensión para los lectores del documento. El término EBITDA, es utilizado en NIIFs, sería bueno que se complemente algo con lo tributario en el país, aclarando su utilización y manejo en los estados financieros.”

Comentarios a las sugerencias de los especialistas:

La propuesta está enfocada en la Empresa de Telefonía ABC y a sus necesidades y no a la industria de telecomunicaciones. De cualquier manera, el mercado de empresas de telefonía en Ecuador es extremadamente reducido, pues se cuenta con 3 empresas telefónica, y la propuesta es aplicable a las tres empresas. La ejemplificación referencial presentada en la propuesta, está ajustada a una realidad contable de Empresa de Telefonía ABC, hasta el momento las autoridades tributarias no han expresado su criterio sobre el impacto de la NIIF 15. El indicador EBITDA (Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones por sus siglas en inglés) es un referente de rentabilidad en empresas utilizados para fines de análisis financiero y generación de efectivos únicamente. Por las razones expuestas, no se considera procedente la adopción de sugerencias adicionales.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Se confirmó que existen diferencias conceptuales en las bases sobre las cuales se reconocen los ingresos por prestación de servicios y venta de productos bajo el marco conceptual de la NIC11 y 18 y NIIF 15. Específicamente, la NIIF 15 trae el concepto de identificación de obligaciones de desempeño, las cuales definen ítems o partes del servicio o productos que la Empresa de Telefonía ABC provee a sus clientes en planes de telefonía de valor agregado. Esto tiene incidencias relevantes con relación al momento de reconocimiento de ingresos por servicios prestados y por venta de equipos. Adicionalmente, bajo el concepto de transferencia de control que presenta la NIIF 15 modifica la forma de reconocimiento por venta de equipos que antes se aplicaba en la NIC 18. Finalmente, el concepto de ingresos por financiamiento en la venta de equipos también se incorpora en la NIIF 15, por lo que los índices de utilidad y EBITDA se modifican bajo el modelo de aplicación de la NIIF 15.
- El diseño de un plan de implementación de NIIF 15 en el caso de la Empresa de Telefonía ABC se describe en 4 fases. La primera asociada a un plan de capacitación de los directivos y especialistas del área Financiera Contable, el cual les permitirá capacitarse sobre las particularidades técnicas de la NIIF 15 e identificar el relacionamiento con sus responsabilidades y funciones dentro del área. La segunda fase consiste en un diagnóstico teórico sobre las diferencias conceptuales entre la NIC 18 y la NIIF 15. La tercera fase corresponde a la cuantificación de los efectos causados por las diferencias conceptuales, y la cuarta fase consiste en la implementación de procedimientos en los procesos y sistemas de la entidad para aplicar las particularidades de la NIIF 15.
- Se demostró adicionalmente, que los impactos de la NIIF 15 no son únicamente para el área Financiero Contable, adicionalmente otras áreas de la Empresa de Telefonía ABC se ven impactadas, tales como el área Comercial y de Sistemas. Existe la

necesidad de concientizar al personal de esas áreas sobre los impactos de la implementación de la NIIF 15, evaluar si desde una perspectiva comercial se deben modificar procesos, análisis de indicadores de rentabilidad e incluso validar si es necesario modificar la instrumentación de contratos con clientes. En lo que respecta al área de Sistemas es necesario re parametrizar el sistema contable y operacional (ERP) de la Entidad con la finalidad de reconocer los ingresos asociados a las diferentes obligaciones de desempeño en el momento correcto.

4.2 Recomendaciones

- La NIIF 15 brinda material técnico que podría tener efectos adicionales en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y venta de equipos relacionados a incentivos en planes de valor agregado corporativos. Algunos incentivos pueden ser programas de fidelización de clientes y beneficios adicionales, los mismos que en su aplicación pueden caracterizarse como contra prestaciones variables y que deben tener un reconocimiento diferenciado conforme lo requiere la NIIF 15 por lo cual se recomienda su investigación y aplicación.
- Uno de los pasos para la adopción de la NIIF 15 está relacionado a la asignación de un precio por obligación de desempeño. Esto puede ser simple en términos de asignación de un precio a un servicio o producto, sin embargo, para poder asignar un precio, se debe asignar un costo a ese servicio o producto. La asignación de un costo a un servicio separado, el cual no estaba identificado como tal bajo la NIC 18, puede ser un desafío puesto que no se mantenía un sistema de costeo por servicio o producto. Se recomienda la implementación de controles sobre costeo de servicios o productos directamente relacionados a las obligaciones de desempeño.
- En lo que respecta a la socialización de resultados de los diagnósticos de NIIF 15 que realice la Empresa de Telefonía ABC, se recomienda implementar un programa de capacitación continua para las áreas Financiero Contable, así como otras áreas de la Entidad que tienen implicancias directas. Un programa de capacitación continua para los profesionales de la Empresa de Telefonía ABC, les permitirá desarrollar de manera sostenida conocimientos técnicos sobre las NIIFs y su aplicabilidad en sus funciones y responsabilidades, lo cual garantiza las correctas prácticas dentro de la Entidad cuidando la correcta presentación de información financiera.

Bibliografía

- Alarcón Bermúdez, J. I. (2015). *Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Burgos Ortiz, M. A. (2017). *Transición de NIC 11 y NIC 18 a la NIIF 15 en la Constructora Licosá*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Campoverde León, J. O. (2016). *Diseño de una metodología para la implementación de NIIF 15 en una empresa inmobiliaria en el Ecuador y sus efectos tributarios*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Castro Barrada, G. E. (2016). *Evaluación del efecto de transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato de venta en el sector de minería*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Cevallos Campozano Jorge Alex, O. V. (2016). *Tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en las modificaciones de los contratos de servicio postpago de una empresa de telecomunicaciones*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- IASB. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes*. Londres: IASB.
- International Accounting Standards Board. (2001). *Norma Internacional de Contabilidad 18 -*. Londres: IASB.
- International Accounting Standards Board. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes*. Londres: IASB.
- International Accounting Standards Board. (10 de Diciembre de 2017). *IASB*. Obtenido de www.ifrs.org
- International Accounting Standards Board. (2017). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Londres: IFRS Foundation.
- International Accounting Standards Board. (2001). *Norma Internacional de Contabilidad 11 - Contratos de construcción*. Londres: IASB.
- Laso, G. (2014). NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. *Evento Internacional NIIF* (pág. 21). Buenos Aires: FACPCE.
- Pacheco Ortega, P. C. (2016). *Relación entre la NIIF 15 y la NIC 11, aplicación en los estados financieros*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte.
- PricewaterhouseCoopers. (2014). *Manual of accounting Volume 1*. Londres: Bloomsbury Professional.
- PricewaterhouseCoopers. (2014). *Manual of Accounting Volume 2*. Londres: Bloomsbury Professional.

- PricewaterhouseCoopers. (19 de Enero de 2018). Obtenido de Inform: inform.pwc.com
- PricewaterhouseCoppers. (2017). *Illustrative IFRS consolidated financial statements* . London: Bloomsbury Professional.
- Prieto García, M. A. (2016). *Aspectos Claves de los Ingresos de las Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes segun la NIIF 15*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ramírez Mejía, I. C. (2015). *Impactos en el sistema de información contable de las empresas dedicadas a la construcción con la entrada en vigencia de los estándares internacionales de información financiera - NIIF, específicamente las NIC 11, NIC 18, CINIIF 15*. Antioquia: Universidad de Antioquia.
- Saldaña Montero, J. S. (2016). *Auditoría Financiera enfocada al ciclo de ventas - Ingresos de efectivo para empresas al Retail* . Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Torres Cáceres, J. C. (2015). *Análisis financiero con la implementación de las NIIF en Colombia*. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA.

Anexos

ANEXO # 1: Encuesta para el personal del área Financiera Contable de la Empresa de Telefonía ABC

1. ¿Tiene conocimiento que en Ecuador los estados financieros anuales de las empresas deben ser preparados bajo el marco contable de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
2. ¿En sus actividades diarias, mensuales o anuales necesita de conocimiento de NIIFs para poder ejecutar las mismas de manera adecuada?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
3. ¿Ha recibido capacitación de algún tipo relacionada a las NIIFs y sus actualizaciones?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
4. ¿Conoce la NIIF 15 relacionada al reconocimiento de ingresos emitida por el IASB?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
5. ¿Ha recibido capacitación relacionada a la NIIF 15?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
6. ¿Tiene apertura para recibir capacitación sobre NIIF 15 y su aplicación?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
7. ¿Cuáles beneficios considera que puede traer en sus actividades estar capacitado sobre la NIIF 15?
.....
8. ¿Tiene en su empresa un manual contable o un instructivo sobre la NIIF 15 y su aplicación?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
9. ¿Su empresa da prioridad para el cumplimiento de normas o leyes destinando recursos para la implementación?
SI () NO () No tiene conocimiento ()
10. ¿Su empresa cuenta con un departamento técnico contable que pueda solventar dudas que usted pueda tener en sus actividades en caso de requerir conocimiento técnico sobre NIIF 15?
SI () NO () No tiene conocimiento ()

ANEXO # 2: Entrevista con directivos del área Financiera Contable de la Empresa de Telefonía ABC

1. Cuáles son los principales objetivos de su función?
2. Tiene conocimiento de los principales impactos de la implementación de la NIIF 15 en la industria en la que opera su empresa?
3. Tiene experiencia en la implementación de normas contables y diseño de políticas contables y sus posibles impactos en las operaciones de su empresa?
- 4.Cuál sería la mejor manera de capacitar a su equipo en NIIF 15 y su implementación?
5. Tiene apertura para direccionar recursos para el proceso de implementación de la NIIF 15 de ser el caso?
6. Considera que en la empresa existe una cultura de apertura para el cumplimiento de normas y leyes? Qué grado de importancia se le da al cumplimiento?
7. Su empresa cuenta con un departamento técnico contable que pueda solventar dudas que usted o su equipo pueda tener en sus actividades en caso de requerir conocimiento técnico sobre NIIF 15?

ANEXO # 3: Guía para la valoración de la propuesta

I. Valore la guía atendiendo a los siguientes indicadores:

Indicador	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Observación
Pertinencia						
Factible						
Sustentación Teórica técnica						
Novedad						
Coherencia						

II. Ofrezca las recomendaciones que considere oportunas para mejorar la propuesta:
